

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

Rif: J-30810252-0

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220200033976

04-02-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: febrero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL SUBCERCA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J306974792
DIRECCIÓN URB. TERRAZA DE CASTILLO SAN DIEGO
EDO. CARABOBO

TELÉFONOS

Hemos reintegrado por reverso de Retención la Cantidad de:

Dos con 12/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
02/02/2022		00-123895	000001414 8	0000104657	RETENCION IVA 75%	20.51	0.00	17.68	2.83	2.83	75.00	0.00	2.12
TOTALES:								17.68		2.83		2.83	

AGENTE/RETENCION TOTAL 2.12

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HÍPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA: